



# Municipalidad Distrital de Sachaca

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 053-2019-MDS

Sachaca, 01 de Febrero del 2019

### VISTOS:

El Informe N° 014-2019-GPPyR-MDS de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el Informe N° 014-2019-GPPyR-MDS señala, en cuanto a las modificaciones presupuestales de Tipo 002 Crédito Suplementario por la incorporación de Saldos de Balance de los Fondos de Compensación Municipal FONCOMUN correspondientes al año 2018, que considerando los antecedentes la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización realizó la incorporación de Saldos de Balance correspondientes a la Fuente de Financiamiento 02 Recursos Ordinarios, Rubro 07 Foncomun correspondiente al 2018 para el periodo 2019, las cuales deben formalizarse mediante Resolución de Alcaldía de acuerdo a lo Dispuesto en la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 40 " Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático" numeral 40.1 Literal a) y b) Ley N° 30879 del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019, las cuales deben de formalizarse mediante Resolución de Alcaldía.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE TIPO 002 CRÉDITO SUPLEMENTARIO, POR LA INCORPORACIÓN DE SALDOS DE BALANCE EN EL NIVEL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA PARA EL AÑO FISCAL 2019 HASTA POR LA SUMA DE S/. 191,471.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES) DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	
0004 0036 3000848 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES 17 055 0124	
Meta: 00001 - 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	95,000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	95,000
5 GASTOS CORRIENTES	95,000
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	95,000
0011 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008	
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	30,000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	30,000
5 GASTOS CORRIENTES	30,000
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	30,000
0020 9002 3999999 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES 17 055 0125	
Meta: 00001 - 0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	56,471
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	56,471
5 GASTOS CORRIENTES	56,471
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	56,471
0023 9002 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0090	
Meta: 00001 - 0011150 DESARROLLO URBANO	10,000
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10,000
5 GASTOS CORRIENTES	10,000
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10,000
<b>TOTAL:</b>	<b>191,471</b>

*¡Rumbo al bicentenario!*

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA  
CENTRAL TELEFÓNICA: 054-233892 -054 -231235

Fan Page. Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca





# Municipalidad Distrital de Sachaca

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Crédito
RB TT G SG SGD ESP ESPD		
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		191,471
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		191,471
	<b>TOTAL:</b>	<b>191,471</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PONGASE EN CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal y de Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas  
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Iván Fernández Febres  
ALCALDE (e)



*¡Rumbo al bicentenario!*

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA  
CENTRAL TELEFÓNICA, 054-233892 -054 -231235

Fan Page. Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca

